CONTRATO UOC N° 45/2019
SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA RED NACIONAL DE FIBRA ÓPTICA. PLURIANUAL. ID 371.538

Entre el **Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC),** domiciliado en General Santos 1170 esq. Concordia, Bloque E, Oficina 2, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Alejandro Peralta Vierci,** con Cédula de Identidad N° 1.260.233, en su carácter de Ministro y la **Lic. Leticia Carolina Bordón Medina,** con Cédula de Identidad Nº 2.322.084, en su carácter de Directora General de Administración y Finanzas, denominado en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **WARRIOR S.A.**, domiciliada en Tte. 2 Sebastián Bauza entre Radio Operadores del Chaco y Cnel. Guadioso, República del Paraguay, representada para este acto por **Gustavo José Pratt Moreira**, con Cédula de Identidad N° 321.3028, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA RED NACIONAL DE FIBRA ÓPTICA. PLURIANUAL. ID 371.538", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

CD MITIC Nº 21/2019 SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA RED NACIONAL DE FIBRA ÓPTICA. PLURIANUAL. ID 371.538.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP;

Lic. LETICIA BORDÓN MEDINA
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Alejandro Peralta Vierci
Ministro
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

WARRIOR S.A.
WWW.WARRIOR.COM.PY
TEL.. 021-2386625
SEGURIDAD TECNOLOGIA E INGENIERIA

CONTRATO UOC N° 45/2019
SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA RED NACIONAL DE FIBRA ÓPTICA. PLURIANUAL. ID 371.538

e) La oferta del proveedor;

f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

g) Las Garantías

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.-

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N.º 371538.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CD MITIC Nº 21/2019 SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA RED NACIONAL DE FIBRA ÓPTICA. PLURIANUAL. ID 371.538 convocado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 661 de fecha 06 de diciembre de 2019.-

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Lic. LETICIA BORDÓN MEDINA
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Alejandro Peralta Vierci
Ministro
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

WARRIOR S.A.
WWW.WARRIOR.COM.PY
TEL. 021-2386625
SEGURIDAD TECNOLOGIA E INGENIERIA

CONTRATO UOC N° 45/2019
SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA RED NACIONAL DE FIBRA ÓPTICA. PLURIANUAL. ID 371.538

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Bien	UM	Pres.	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluido)	TOTAL
1	Equipos de climatización para Central Digital de Yby Yaú	Unidad	Unidad	2	MIDEA	CHINA	19.200.000	38.400.000
2	Equipos de climatización para Central Digital de Encarnación	Unidad	Unidad	2	MIDEA	CHINA	19.800.000	39.600.000
3	Equipos de climatización para Central Digital de Coronel Oviedo	Unidad	Unidad	2	MIDEA	CHINA	16.200.000	32.400.000
4	Equipos de climatización para Central Digital de Ciudad del Este	Unidad	Unidad	2	MIDEA	CHINA	15.600.000	31.200.000
5	Equipos de climatización para Central Digital de Arroyito	Unidad	Unidad	1	MIDEA	CHINA	13.200.000	13.200.000
6	Equipos de climatización para Central Digital de Caapucu	Unidad	Unidad	1	MIDEA	CHINA	12.200.000	12.200.000
TOTAL								**167.000.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **guaraníes ciento sesenta y siete millones.-**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).-

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Lic. LETICIA BORDÓN MEDINA
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Alejandro Peralta Vierci
Ministro
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

WARRIOR S.A.
WWW.WARRIOR.COM.PY
TEL.: 021-2386625
SEGURIDAD TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

CONTRATO UOC N° 45/2019
SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA RED NACIONAL DE FIBRA ÓPTICA. PLURIANUAL. ID 371.538

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; DE CONFORMIDAD AL PLAN DE ENTREGAS DESCRIPTO EN EL ANEXO C.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD.-**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10%** del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en

Lic. LETICIA BORDÓN MEDINA
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Alejandro Peralta Vierci
Ministro
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

WARRIOR S.A.
WWW.WARRIOR.COM.PY
TEL.: 021-2386625
SEGURIDAD TECNOLOGIA E INGENIERIA

CONTRATO UOC N° 45/2019
SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA RED NACIONAL DE FIBRA ÓPTICA. PLURIANUAL. ID 371.538

las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay en fecha: 16 DIC. 2019.-

Sr. ALEJANDRO PERALTA VIERCI
Ministro – MITIC
CONTRATANTE

Sr. GUSTAVO JOSÉ PRATT MOREIRA
Warrior S.A.
PROVEEDOR

Sra. LETICIA CAROLINA BORDÓN MEDINA
DGAF – MITIC
CONTRATANTE

WARRIOR S.A.
WWW.WARRIOR.COM.PY
TEL.: 021-2386625
SEGURIDAD TECNOLOGIA E INGENIERIA

WARRIOR S.A.
WWW.WARRIOR.COM.PY
TEL.: 021-2386625
SEGURIDAD TECNOLOGIA E INGENIERIA